



# Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

## "Juntos por más y mejores resultados"



RNC: 40100750-9

Fecha 12 de julio del 2021  
Villa Altagracia, San Cristóbal, Rep. Dom.

### Llamado a concurso de comparación de precios para la Reparación de daños ocasionado por el incendio ocurrido en el Centro de acopio de Multimateriales del vertedero Municipal de Villa Altagracia, Provincia San Cristobal, República Dominicana.

El Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia hace un llamado de licitación pública para la Reparación de daños ocasionado por el incendio ocurrido en el centro de acopio de multimateriales del Vertedero Municipal de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, República Dominicana.

A través de la Licitación Pública Nacional, la institución indica que la convocatoria se hace en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de diciembre de 2012.

Señala que los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, a los fines de elaboración de sus propuestas, deberán dirigirse a la sede de la Alcaldía Municipal, ubicada en la Autopista Duarte no. 35, Villa Altagracia, San Cristóbal, República Dominicana, en la Oficina del Departamento de Compras y contrataciones.

La comunicación explica que las propuestas serán recibidas en sobres sellados en original y tres copias, el miércoles 21 de julio del presente año, desde las 10:00 a.m. hasta las 2:00 p.m., y luego será publicada la fecha para realizar la comparación de precios, en presencia del comité de compras y contrataciones y un Notario Público.

Sin más por el momento, se despide.

  
**José Miguel Méndez Restituyo**  
Alcalde Municipal

  
**Licda. Wanda Colón**  
Tesorera Municipal



  
**Lic. Jacinto Perfecto Sánchez**  
Enc. Dep. Educación de proyectos

  
**Licda. Yunaris de Jesús**  
Consultora Jurídica

  
**Licda. Juana Pérez Casilla**  
ENC. Dep. Libre Acceso a la Información

